

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, somete a consideración el Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta 4419.
3. Reflexión.
4. "Conocimiento del "Informe N° DFOE-SOC-IF-106-2009, sobre los resultados del estudio del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Ordinario del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para el año 2010 el cual se aprueba por un monto de ¢63.183.098,5 miles así como autorizar a la administración del Instituto Nacional de Aprendizaje la ejecución del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2010".
5. Presentación de la Validación de la Oferta con la Cámara Costarricense de Tecnologías de la Información y Comunicación
6. Informes de la Dirección.
7. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO

Estudio y aprobación del acta N° 4419.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4419, la cual no tiene observaciones al respecto y por acuerdo de los miembros se aprueba.

Se abstienen de votar el acta los directores Chacón Vega, González Murillo y Solano Cerdas, por no haber participado de la sesión en cita.

ARTICULO TERCERO

Reflexión

El director Solano Cerdas procede con la Reflexión de hoy.

ARTICULO CUARTO

Conocimiento del “Informe N° DFOE-SOC-IF-106-2009, sobre los resultados del estudio del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Ordinario del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para el año 2010 el cual se aprueba por un monto de €63.183.098,5 miles así como autorizar a la administración del Instituto Nacional de Aprendizaje la ejecución del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2010”.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

Indica que el Informe de Contraloría es para conocimiento de la Junta Directiva, quien debe autorizar a la administración proceder con la ejecución del presupuesto ordinario para el año 2010.

El director Chacón Vega, consulta sobre las erogaciones en el tema de construcciones?

El señor Gerente General, señala que en este presupuesto se tenía los recursos, sin embargo no se tenía claridad de cuanto hasta que se finalice el periodo del 2009. En este momento se está haciendo el cierre del año 2009, para traer el informe final a Junta Directiva y ver cuánto fue lo quedó y redireccionarlo según las prioridades que la Junta Directiva defina.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras el “Informe DFOE-SOC-IF-106-2009, sobre los resultados del estudio del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Ordinario del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para el año 2010”, para procede con la ejecución del Presupuesto Ordinario 2010:

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio DFOE-SOC-1430 del 16 de diciembre de 2009, la Licenciada Amelia Jiménez Rueda, Gerente de Área, Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, remite a la Presidencia Ejecutiva del INA el Informe DFOE-SOC-IF-106-2009 relativo a los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2010.
2. Que mediante el Informe No. DFOE-SOC-IF-106-2009 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República se procedió al estudio de presupuesto Ordinario 2009 del INA, y en el apartado 2 se lee textualmente en su primer párrafo: “Esa entidad presentó una propuesta de ingreso y por lo tanto de egresos por un monto de €63.183.098.5 miles. Después del análisis

realizado, el plan presupuesto se aprueba por ese mismo monto’.

3. Que conforme con el Manual de Normas Técnicas sobre Presupuesto de la Contraloría General de la República, la norma 605 señala: 1. • El presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República será promulgado, mediante acuerdo, por la máxima Autoridad u Órgano que lo aprobó, la que autorizará su ejecución”.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MEDIANTE OFICIO FOE- SOC-1430 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL INFORME DFOE-SOC-IF-106-2009 DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES. LA EJECUCIÓN AUTORIZADA DEBERÁ EFECTUARSE DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPUESTAS EN EL REFERIDO INFORME Y SUS NORMAS VIGENTES.

2. REMITIR COPIA DEL ACUERDO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°001-2010-JD.

ARTICULO QUINTO

Presentación de la Validación de la Oferta con la Cámara Costarricense de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Edgardo Arias, del Núcleo Comercio y Servicio.

El señor Gerente General, comenta que este tema es sobre la validación de programas que realizó el INA en conjunto con la Cámara de Tecnológica de información y comunicación.

El Señor Edgardo, procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:

El director Solano Cerdas, consulta cuál es forma para evitar que a la Institución, no la ignore ninguna empresa o institución, de manera que esté presente?

El señor Gerente General, señala que la institución tiene sus propios mecanismos de información, ya sea a través de los diferentes medios de comunicación, las diferente Cámaras; por ejemplo cámaras de industrias, Cámara detallistas etcétera; donde a través de estos se han llegado a las empresas y ofrecer los diferente servicios. También las Unidades Regionales tienen sus encargados de proyectos, quienes promocionan en las diferentes comunidades los servicios. Además los Núcleos reciben las solicitudes de las Asistencias Técnicas.

La directora Rojas Sánchez, considera en cuanto al desconocimiento de las empresas del INA, que existe una formación básica primaria-secundaria, para decir que no conocen el INA; además el mismo empresario cotiza. Considera que se deberían investigar si están cotizando a la CCSS y revisar si están cumpliendo con el aporte.

El señor Gerente General, indica

Se continúa con la presentación.

El director Chacón Vega, consulta **1.** si el estudio tuvo un costo adicional? **2.** Qué relación tiene este estudio con el PETIC?

El señor Gerente General, señala que el costo fue un tanto elevado, pero con recursos internos. Este estudio se trabajo dentro del proyecto de Validación de la oferta del Subsector de Informática. Lo del PETIC, trabajo los temas meramente administrativos; seguridad de información, gobernanza TIC's, e-learning, etc. Esto se va ver reflejado en algún momento cuando se lleven los diseños a los diseños e-learning y se impartan los cursos virtuales.

El director Chacón Vega, indica que los funcionarios del INA pueden verse beneficiados en la capacitación para los mismos funcionarios. **3.** Neutralidad Tecnológica, tratar de que se dé el máximo posibles en la Institución. Que se trate de mencionar en cada curso que además de ese software existen otros que cumplen la misma función **4.** Qué aportarían estos perfiles al Gobierno Digital, porque siente que debería haber una retroalimentación. **5.** Se mencionaba que comercio y servicio llega hasta aquí, porque también está el componente Electrónica, sin embargo pareciera que habría un punto de convergencia. **6.** Está cubierto el tema de los usuarios? Esto por cuanto Costa Rica debiera tener o quizás ya lo tiene el tema de producción de dibujos animados, juegos, películas en 3D, etcétera.

El señor Arias, indica que quizás hubo una debilidad desde el punto de vista de la muestra, porque no se consultó a los bancos o gobierno, que son potenciales empresas que tiene estos perfiles; sin embargo estos cuatros perfiles que salieron del estudios son los que el mercado está pidiendo.

Se da por recibida la presentación del estudio “Validación de la Oferta con la Cámara Costarricense de Tecnologías de la Información y Comunicación”.

ARTICULO SEXTO

Informes de Dirección.

No hay informes de dirección.

ARTICULO SETIMO

Mociones.

No hay Mociones.

Varios.

1. Consulta sobre la Convención Colectiva del INA:

La directora Rojas Sánchez, indica que esta Junta Directiva en forma unánime un luego de haberse realizado un estudio en conjunto con personal del Ministerio de Trabajo, esto por economía procesal, para que aquellos puntos donde existieran algún tipo de conflicto, que precisamente se renegociaran; sin embargo hasta ahora no se concretado la aprobación de la Convención Colectiva; por lo tanto solicita al señor Presidente que en vista de que este órgano aprobó dicha convención que se tramite ante la comisión para que se aplique.

Además existen suficientes resoluciones de la CCSS, por otra parte a los trabajadores de la CCSS, se les reconoce hasta 15 años de cesantía.

Además aquí se aprobó y los trabajadores del INA están esperando una respuesta y no es una posición de una dirigente sindical sino, un acuerdo que se tomo y es una funcionaria que en su momento se le pidió. Solicita que en los próximos días traigan un informe en concreto.

El señor Presidente, indica que solicitará al señor Francisco Azofeifa y Bernardo Benavides que le realice una pequeña exposición sobre el estado actual de la Convención Colectiva.

El señor Ministro de Trabajo, manifiesta que el Ministerio nunca se ha opuesto a la homologación de Convención Colectiva del INA, sin embargo el criterio de los técnicos de la Institución, se ha manejado con cierta reserva porque la Comisión Negociadora de Convenciones Colectivas del Sector Público ha tenido como política no autorizar el pago de la cesantía por periodos superiores a los que establece el Código de Trabajo.

Reitera que la posición del Ministerio de Trabajo, ha sido a favor de que se aprueben los doce años.

La directora Rojas Sánchez, solicita que para la próxima semana le den la información sobre el tema.

2. Solicitud de Reunión con Encargados de Núcleo y Regionales.

La directora Rojas Sánchez, solicita que como parte de las giras a los diferentes Centros de Formación, que se coordine una reunión con los Encargados con los Núcleos y las Unidades Regionales.

3. Sobre el tema Atención en la Unidad de Salud.

La directora Rojas Sánchez, consulta que si aun se están atendiendo a exfuncionarios del INA en la Unidad de Salud, ya que es normal que la gente se queje porque un solo médico para una población grande es limitado.

Por otra parte considera que el médico de empresa es para brindar atención médica mientras se está en centro de trabajo, porque si la persona amanece enferma lo mejor es que la persona consulte el centro médico que su comunidad.

El señor Presidente, señala que a la Unidad de Salud ha sido remodelada totalmente, los servicios se han ampliado, y se tiene proyecto contratar un Psicólogo. Además la población estudiantil, administrativa y docente ha ido creciendo.

Se retira del salón el director González Murillo.

4. Felicitación por el Convivio Fraternal para Funcionarios del INA.

La directora Rojas Sánchez, felicita a la administración por el convivio fraternal que realizó el pasado 09 de diciembre.

5. Sobre el Informe DFOE-14-30, aprobación de Presupuesto Ordinario 2010.

El director Chacón Vega, indica que en el Informe de la Contraloría vienen algunas observaciones que conviene que la administración tome en cuenta. También se habla de baja ejecución de los bienes duraderos.

6. Sobre el Informe de los Construcciones e Infraestructura:

El director Chacon Vega, indica que relación con el informe de las Construcciones e Infraestructura, considera que el informe es muy valioso para efectos de lo que se pensó, en cuanto a la capacidad operativa en lo que se aprobó. El informe trae datos interesantes, sin embargo no hay un informe que ayude a discernir lo que motivó el acuerdo.

El señor Gerente General, indica que cuando se tomó el acuerdo de la moción se hizo cuando estaban el proyecto de la EARTH, sin embargo el señor Presidente indicó que eran datos que aun no podrían determinar e incluso en ninguna de las construcciones se tiene.

La otra parte era demostrar documentalmente antes de junio 2009, en lo que se había avanzado.

Por otra parte si se trata de hacer un estudio para determinar cuáles de ellos son viables financieramente, se requeriría de más tiempo, porque habría que entrar en otro tipo de análisis.

El director Chacón Vega, indica que se realice la presentación el informe el próximo lunes.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las catorce horas con veinte minutos del mismo día y lugar.